

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No.-96-6-1-1-

0245

ADOGADO LUIS SOLORZANO VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de SERVICIOS INTERNACIONALES ATALVAZ C. LTDA., otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala el 6 de junio de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE se ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92483 de 18 de octubre de 1992, ADM-93213 de 1 de diciembre de 1993; y, ADM-93006 de 11 de enero de 1995;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de SERVICIOS INTERNACIONALES ATALVAZ C. LTDA. con domicilio en Machala en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Segundo del cantón Machala: tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Machala, a 11 JUN 1996

ADOGADO LUIS SOLORZANO VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

LSV/PSA/
JFO

RAZON: Siento como tal que he dado cumplimiento a lo estipulado
en el Artículo Segundo, de la Resolución No. 96-6-1-1-
0245. que antecede.

Machala, 21 de Junio de 1.996



[Handwritten signature]
DR. JOSE CABRERA ROMAN
NOTARIO ABOGADO

CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita en
el Registro Mercantil con el No. 387 y anotada en el
Repertorio bajo el No. 760.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 26 de Junio de 1.996



[Handwritten signature]
CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA

